

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CITO EN AVENIDAS DEL PARQUE Y LA CULTURA, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROFESOR JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONTADOR PÚBLICO GERARDO GANGOITI RUÍZ, SECRETARIO DE FINANZAS; LICENCIADO DAVID GARCÍA ALFARO, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, Y LA CIUDADANA BEATRIZ EUGENIA MARISELA MUNGUÍA MACIAS, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO 7510, QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ORGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1992 Y REFORMADO MEDIANTE DECRETO 7513 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1992; Y EL CIUDADANO PROFESOR SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A EFECTO DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE PRESENTES.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN
4. CLAUSURA



EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT APROBÁNDOSE POR MAYORÍA.

CON RELACIÓN AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DA LA BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE PRESENTES.

DE ACUERDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA EL PROFESOR SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

- ≥ EL PROYECTO DE DESCONCENTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS UNIDADES REGIONALES DE SERVICIOS EDUCATIVOS, SEGÚN EL PROYECTO ANEXO Y UN COSTO DE \$ 3,702,129.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- ≥ EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN CONFORMADO POR LOS SUBSISTEMAS, INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y NOMINA, INTEGRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, INTEGRAL DE RECURSOS FINANCIEROS Y OFICINA VIRTUAL, EL CUAL SE ANEXA Y AUN COSTO DE \$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
- ≥ PERMUTA DE UNA PARTE PROPORCIONAL DEL TERRENO PERTENECIENTE A LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE MARIA MORELOS" 18DPR0818N DEL EJIDO DE AMAPA, MUNICIPIO DE SANTIAGO, IXCUINTLA , PARA LA CONTRUCCION DE UNA CLINICA CENTRO DE SALUD. EXPEDIENTE ANEXO.
- ≥ PERMUTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA CALLE ZACATECAS No. 18 SUR, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ACAPONETA, NAYARIT, CON SUPERFICIE DE 600 M² POR OTRO UBICADO EN LA CALLE EMILIANO CARRANZA ESQUINA CON JAVIER MINA AL NORTE DE LA

CIUDAD DE ACAPONETA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,037.48 M² .
EXPEDIENTE ANEXO.

SIENDO DEL CONOCIMIENTO LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN POR
LA JUNTA DE GOBIERNO, SON APROBADOS POR MAYORÍA.

EL CONTADOR PUBLICO JORGE RAMON BECERRA PADILLA,
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO
PUBLICO DESCENTRALIZADO RECOMIENDA AL ORGANO DE VIGILANCIA
DE EL SEGUIMIENTO EN LA REALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE
RECURSOS, EL QUE DEBERA DE DARSE CON TRANSPARENCIA Y
EFICACIA DE LOS ACUERDOS TOMADOS E INFORMAR A LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LOS AVANCES.

FINALMENTE Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL CONTADOR PÚBLICO
JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE NAYARIT, PROCEDE A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE
ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA
SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, FIRMÁNDOSE LA
PRESENTE ACTA AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS MIEMBROS DE LA
JUNTA DE GOBIERNO.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Jorge Ramon Becerra Padilla
CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA.
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Jose Ramon Parra Rivera
PROFR. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

Gerardo Gangoiti Ruiz
C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

David Garcia Alfaro
LIC. DAVID GARCÍA ALFARO
DIRECTOR GENERAL JURIDICO
DE LA SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO

Beatriz Eugenia Maricela Munguia Macias
C. BEATRIZ (EUGENIA MARICELA
MUNGUÍA MACIAS
SECRETARIA GENERAL DE LA
CONTRALORÍA DE GOBIERNO